

CITACION

REGIONAL CORDOBA

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MONTERIA

CITA Y EMPLAZA:

A la señora **YILIS MILENA SAENZ GARCIA** y familiares por línea materna y paterna, o demás personas que se crean con interés, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la Calle 43 No 3-24 Centro Zonal Montería, con el fin de notificarles el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 1064191933, Radicado SIM 20470737, adelantado a favor de la adolescente RAUL DAVID PUERTA SAENZ.

En caso de que no comparezca dentro del término antes establecido se entenderá surtida la notificación de conformidad con los preceptuado en el inciso 2 del artículo 102 de la ley 1098 de 2006, modificado por el artículo 5 de la ley 1878 de 2018.

Puede comunicarse a la línea 018000918080, 141, o a nuestra página de internet icbf.gov.co



CLARENA MARIA VELASCO BURGOS
Defensora de Familia

Fijado el: 21 de julio de 2021

Desfijar el: 28 de julio de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Córdoba
Centro Zonal Montería



**El futuro
es de todos**

Gobierno
de Colombia

RESERVADA

 ICBFColombia

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Calle 43 No 3-24

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080